



Poder Judicial de la Nación

## JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA N° 61

### EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: **"PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ RIVAS MONSALVE, NELSON JAVIER Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA**, exp. N°20626/2021, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT:20-13407112-6) el **jueves 12 de septiembre de 2024** a las **12.15 hs.** en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: de propiedad en un 100% del codemandado Jonathan Emmanuel Fochesatto. D.N.I 32.244.931. un automotor Marca: FORD KA S 1.5L , Tipo: SEDAN 5 PUERTAS Motor Marca : FORD N°XZKCK8213049 , CHasis Marca: FORD N° 9BFZH55U4K8213049 , **Dominio N° AD236JR. AÑO 2018. BASE: \$ 4.000.000. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado, seña del 30% en el acto del remate.** La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio, que deberá depositar el adquirente de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. Adeuda \$275.335,82 por patentes impagas al 31/03/2024 y \$1.080.150 por multas, que estarán **a cargo del comprador.** En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. **No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador. Exhibición:** se llevará a cabo **los días 10 y 11 de Septiembre de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs.** en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA. **Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantear la**





Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA N° 61

**nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo.** Buenos Aires, a los días del mes de Agosto de 2024.-



#36073904#423092063#20240816112303409